

Saraguro, 04 de octubre de 2017

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS Y VALORES DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

LAURO MARCELO GONZALEZ GONZALEZ, ecuatoriano, de 37 años de edad, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía Nro.- 110372056-9, en mi calidad de Gerente General de la Compañía De Transporte De Pasajeros En Taxi Saraguro Urdaneta S.A. a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Minga Pedro Danilo y Toalongo Gonzalez Noemi Eugenia CC. 110417272-9 CC. 110430571-7	Armijos Minga Carlos Alberto CC. 110454519-7	50	\$1.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veintitrés de septiembre del dos mil diecisiete.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

f). 
Sr. Lauro Marcelo Gonzalez Gonzalez
GERENTE GENERAL

Saraguro, 05 de octubre de 2017.

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI SARAGURO URDANETA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

YO, **ARMIJOS MINGA PEDRO DANILO**, con cedula de ciudadanía Nro. **110417272-9**, y **TOALONGO GONZALEZ NOEMI EUGENIA** con cedula de ciudadanía Nro. **110430571-7** Y **ARMIJOS MINGA CARLOS ALBERTO** con cedula de ciudadanía Nro.- **110454519-7**, ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados y solteros respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías de Loja, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI SARAGURO URDANETA S.A.** legalmente constituida mediante escritura pública de fecha diecisiete días del mes de mayo del dos mil siete, ante el señor doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Público Octavo del Cantón Loja y aprobada mediante resolución Nro. 07.L.DSCL.094 de fecha veintitrés de mayo de dos mil siete.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 188 de la Ley de Compañías, el compareciente **ARMIJOS MINGA PEDRO DANILO Y TOALONGO GONZALEZ NOEMI EUGENIA**, ceden y transfieren a favor del compareciente **ARMIJOS MINGA CARLOS ALBERTO**, la propiedad de 50 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI SARAGURO URDANETA S.A.**, mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Minga Pedro Danilo y Toalongo Gonzalez Noemi Eugenia	Armijos Minga Carlos Alberto	50	\$1.00	Nacional
CC. 110417272-9 CC. 110430571-7	CC. 110454519-7			

En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y transfiere las 50 acciones de un dólar cada uno que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **ARMUJOS MINGA CARLOS ALBERTO**, acepta la venta realizada a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a la ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías y Valores de la Ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes:

En términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de octubre del dos mil diecisiete, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)  _____

Armijos Minga Pedro Danilo y

CC. 110417272-9

CEDENTE

f)  _____

Toalongo Gonzalez Noemi Eugenia

CC. 110430571-7

CEDENTE



Armijos Minga Carlos Alberto

CESIONARIO

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
"SARAGURO-URDANETA"**

ACTA NRO 68

En la ciudad de Saraguro el día de hoy sábado 23 de Septiembre del 2017 siendo las 18H00 en el local de la compañía de Taxis "Saraguro-Urdaneta" ubicada en las calles Juan Antonio Montesinos y Juan Antonio Castro, previa convocatoria se reúnen todos los accionistas de la Compañía de Taxis "Saraguro-Urdaneta" para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr Presidente.
- 3.- Conocer y Aprobar el informe económico por parte del ex gerente del periodo anterior
- 4.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al tercer trimestre por parte del gerente actual
- 5.- Análisis y resolución del traspaso de cesión de acciones y derechos del Sr José Vicente González y aceptación al nuevo socio al Sr Norman Iván González Sarango.
- 6.- Análisis y resolución del traspaso de cesión de acciones y derechos del Sr Pedro Danilo Armijos y aceptación al nuevo socio al Sr Carlos Alberto Armijos.
- 7.- Tratar sobre el agasajo navideño para los accionistas de la compañía
8. Asuntos Varios.
- 9.- Clausura de la sesión por parte del Sr Presidente.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quorum.-

- Presentes: Marcelo González, José Luis Betancourt Maldonado, Sixto González, Gloria Erreyes, Jonathan Guaman, Ángel Augusto Cabrera, Eduardo Luis Godoy, Narcisa González Armijos, Carlos Ordoñez González, Gonzalo Solasis Cabrera P, Pedro Armijos Minga, Ángel Grimaldo Armijos, Klever Ernesto Cabrera Cabrera, Máxima Rosillo, Edgar Wilson Cabrera, Ángel Floresmilo Pineda y Gefferson Quituisaca.

- Poderes: Richard Fredy Espinosa a favor del Sr Wilmer Rodrigo Armijos, María Hortensia Lavanda Cabrera a favor de Alex Betancourth Maldonado, José Vicente González Armijos a favor del Sr. Geovanny de Jesús González Sarango (poder especial)

-Ausentes: Jonathan Guaman.

SESIONES

2.- Saludo y bienvenida a cargo del Sr. Presidente de la compañía. Interviene la Sta. Presidente Carlos Ordoñez presidente de la compañía de Taxis quien manifiesta un cordial saludo a todos los accionistas, y felicita por la presencia y puntualidad a la misma, luego solicita la intervención de todos los accionistas en forma respetuosa y ordenada, finalmente dice que esta reunión sea fructifera en beneficio para nuestra compañía y actuar de manera respetuosa, por el cual deja instalada formalmente la presente sesión.

3.- Conocer y Aprobar el informe económico por parte del ex gerente del periodo anterior

Interviene el Sr Gerente Marcelo González dice que el Sr Ex Gerente Jonathan Guamán se lo notifico a su debido tiempo quien confirmo su presencia pero no llega a la sesión por el cual se solicita dar sugerencias al respecto

Interviene el Sr Sixto González quien manifiesta que se revisó el informe anterior quien se encuentra con algunas inconsistencias, es el caso de los uniformes quien a realizado un retiro de las cuentas de ahorro de la compañía

En el informe detallado no existen facturas y comprobantes en el cual existe algunas cosas justificadas como pacas de agua, ramo de flores

Dice que se debería darle otra oportunidad para presentar el informe

Interviene el Sr Ángel Pineda dice que se le debería conversar y oficiarle al Sr Manuel Chafia suegro del ex compañero para ayudar a exigir y poder cumplir con este impase y se compromete hablar personalmente

El Sr Gerente dice que la acción esta nombre del Sr Jonathan porque el es la persona responsable.

Sra Máxima Rosillo es su responsabilidad dar el informe en forma personal pregunta cómo se realizó el análisis y seria de la idea que previamente el directorio se reúna y haga el análisis correspondiente y no está de acuerdo esperar al mes de diciembre.

Se debe sacar la cantidad exacta de déficit y notificar su reposición y se debería al ceder las acciones se debería exigir el pago.

El Sr Gerente manifiesta que se debe reunir el directorio y en conjunto con el mismo sacar el saldo faltante o se debería justificar según facturas.

Interviene el Sr Presidente manifiesta seguir con el orden del día y el directorio se reúna lo antes posible para consolidar el informe.

4.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al tercer trimestre por parte del gerente actual

Interviene el Sr Marcelo González gerente de la compañía quien manifiesta y expone los ingresos y egresos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del 2017

TOTAL INGRESOS 3 TRIMESTRE 2017

Nro	MES	TOTAL	OBSERVACION
1	JULIO	380	
2	AGOSTO	290	
3	SEPTIEMBRE	285	ANGEL PINEDA CANCELA HASTA DICIEMBRE 17
	TOTAL	955	

TOTAL EGRESOS TERCER TRIMESTRE 2017

Nro	MES	TOTAL	OBSERVACION
1	JULIO	291,2	
2	AGOSTO	105,42	
3	SEPTIEMBRE	222,58	
	TOTAL	619,2	

SALDOS EN LIBRETAS CON CORTE AL 20 SEPTIEMBRE 2017

NRO	NRO CUENTA	FECHA	SALDOS TOTALES
1	2121570	20/09/2017	4.485,53
2	1924633	20/09/2017	884,24
			5.369,77

Estamos al día tanto Municipio, Patentes y Bomberos

Se realizó el cambio de contadora con la Srta Julia Gualan se a realizado un informe responsable y se ahorrado alguna cantidad de dinero y cualquier accionista pueden realizarle cualquier pregunta a la contadora. Las retenciones devueltas serán descontadas directamente de la cuenta de ahorros por ser organización jurídica cuando ya nos registre el sistema mediante débito bancario.

Con respecto al seguro es de 65,50 ya no es de 85 es más bajo también se a realizado tramites en el SRI con la Srta contadora quien recién se asegurado en este mes.

Con respecto al transporte ilegal: Se realizó la visita a los Srs de la Policía de nuestra localidad sin previa cita y se nos atendió amablemente.

Interviene el Sr Ángel Pineda dice el Municipio asume competencias del transporte pero no asume el control del mismo

Sixto González, con respecto a la línea telefónica no se está utilizando y se esta pagando que se puede hacer, interviene el Sr Gerente dice que no hay como cancelar la línea ya es una organización y no se puede Cancelarlo es posible solamente a personas naturales más bien se debe hacer promoción para el uso correcto del mismo.

Interviene el Sr Gonzalo Cabrera solicita al directorio se gestione para pasaria al otro lado en la parada.

Interviene el Sr Presidente quien pone a consideración el informe económico correspondiente al 3er trimestre, luego la asamblea procede a aprobar el informe económico por parte del Sr Gerente de la compañía.

5.- Análisis y resolución del traspaso de cesión de acciones y derechos del Sr José Vicente González y aceptación al nuevo socio al Sr Norman Ivan González Sarango

Interviene el Sr Gerente informa que el compañero José Vicente hizo llegar un poder notariado a favor del Sr Geovanny Sarango en la que el compañero esta a cargo de las acciones según poder especial realizado en la Notaria segunda del Cantón Saraguro con el Dr Juan Pablo Tutillo de fecha del día 18 de Agosto del 2017 quien decide apoderar sus acciones y vehiculo a nombre del Sr Geovanny de Jesús González Sarango.

Certificado de honorabilidad de la Coop de transporte 10 de marzo,

El Sr Gerente pone a conocimiento y consideración de la asamblea

Interviene el Sr Ángel Pineda dice que de acuerdo a reglamento se verifico y además según poder especial y bajo la legalidad y cumple con todos los requisitos y simplemente se debería aceptarlo según reglamento, leyes y persona

Interviene el Sr Gerente da la bienvenida y la asamblea recibe gustosamente a la compañía de taxis Saraguro Urdaneta SA.

Sixto González solicita realizar el respectivo depósito por la cantidad de 2.000 dólares en la Coop Jardín Azuayo y enseguida se iniciara el proceso de legalización.

6.- Análisis y resolución del traspaso de cesion de acciones y derechos del Sr Pedro Danilo Armijos y aceptación al nuevo socio al Sr Carlos Alberto Armijos.

Se ha hecho llegar un oficio con fecha 11 de Septiembre 2017 el Sr Pedro Armijos quien solicita para la próxima sesión Ceder sus acciones a su hermano Carlos Alberto Armijos Minga quien goza de una intachable conducta, se adjunta certificados de honorabilidad de la farmacia Cruz Azuay y de Javi Compu y licencia profesional, luego se pone a consideración de la asamblea

Interviene el Sr Pedro Armijos felicita al directorio por la buena gestión y por asuntos personales a decidido ceder sus acciones a su hermano quien agradece a toda la compañía por su aceptación a ser parte de esta prestigiosa compañía.

Interviene el Sr Presidente dice que por ser familiares el ingreso es por el valor de 1000 dólares.

7.- Tratar sobre el agasajo navideño para los accionistas de la compañía

Interviene el Sr Presidente quien dice que el directorio a previsto realizar un agasajo navideño a todos los accionista que no es otra cosa de integración y compartir entre todos, por el cual pone a consideración de la asamblea

La asamblea realiza varias propuestas y después de un análisis la asamblea por medio de votación define realizar el mismo.

8.- Asuntos Varios.-

Interviene el Sr Gerente manifiesta una propuesta del Sr presidente Carlos Ordoñez, quien dice que por la buena presentación se debería ir a trabajar con una camisa de cualquier color todos los días ordinarios de lunes a viernes.

Sixto González manifiesta definir el color de camisa.

MULTAS: - Interviene el Sr Ángel Pineda por la multa impuesta en la sesión anterior se comunicó al Sr Ex Gerente por tener que asistir a una sesión de consejo no pudo asistir a la misma y solicita se actúe de acuerdo al reglamento ya que por ejemplo los poderes carecen de legalidad no están notariados peor aún inscritos y el reglamento sea para todos.

- Multas A la Srta Gloria Erreyes: multa de 10 dólares por motivos de estar sucio el vehículo, previamente se conversó con su conductor pero hizo objeto de burla y no hizo caso.
- Multas: al Sr Ángel Pineda demanda el Sr Eduardo Godoy según reglamento por permanecer dentro del vehículo al estar en el primer turno.

Ingreso a nuevos socios: solicita revisar y proponer reformar reglamento que fue aprobado hace varios años y que a la fecha presenta debilidades con el objetivo de fortalecer nuestra compañía.

- **Cámara de seguridad:** solicita a directorio ayudar a gestionar la incorporación de la cámara de seguridad en su vehículo de la Srta Gloria Erreyes y Sra Narcisa González.

- **Orden del día:** interviene el Sr secretario quien solicita a la asamblea incluir en orden del día la aprobación del acta de la sesión actual y acuerdos y resoluciones ya que por situaciones de descuido no se la apuesto en el presente orden del día actual.

- Cierre cuenta organización de hecho y apertura nueva cuenta organización jurídica.- Todas las organización para retenciones es por débito bancario como la cuenta en años anteriores fue apertura con organización de hecho no se puede realizar el débito automático, por el cual hay que cerrar la cuenta actual y aperturar como organización jurídica, solicita autorización de la asamblea autorizar el trámite.

- Aprobación del Acta: interviene el Sr secretario quien solicita disculpas por no poner en el orden del día no poner la aprobación del acta quien solicita autorizar la inclusión en el orden del día de la presente sesión:

9.- Aprobación de Acta.-

Acuerdos y Resoluciones.

1. Aprobar informe económico del ex gerente en mes diciembre, previo elaboración y análisis de la directiva con el Sr Ex Gerente
2. Se aprueba el informe económico correspondiente al tercer trimestre del 2017 emitido por el Sr Gerente actual de la compañía Sr Marcelo González
3. Se aprueban las dos cesiones de las acciones del Sr José Vicente González y del Sr Pedro Armijos Minga
4. Con respecto a línea telefónica el directorio gestionara el traslado al otro lado en la parada.
5. Agasajo navideño: se realizara el día sábado 23 de diciembre en el local por definir a partir de las 15H00, los gastos el 100% cubre la compañía, alimentación y 3 fundas de caramelos para cada accionistas y la colaboración de una olla encantada.
6. Cierre cuenta organización de hecho y apertura nueva cuenta organización jurídica - la asamblea resuelve aperturar la nueva cuenta como organización jurídica en la misma Coop Jardín Azuayo.

10.- Clausura.- - Interviene el Sr Presidente Carlos Ordoñez quien agradece a todos los accionistas por la asistencia y participación de la Junta Ordinaria, deja clausurada formalmente la presente sesión siendo las 22H10 minutos del día sábado 23 de Septiembre del 2017.

Sr. Lauro Marcelo González
GERENTE

Sr. Carlos Alberto Ordoñez
PRESIDENTE

Sr. Gefferson Quituisaca
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMUJOS MINGA PEDRO DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SARAGURO SARAGURO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOEMI EUGENIA TOALONGO GONZALEZ

110417272-9





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

638530222

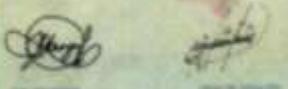
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMUJOS CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINGA MA GALEY MARIANITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2015-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-15






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001 - 259 NÚMERO 1104172729 CEDELA

ARMUJOS MINGA PEDRO DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
SARAGURO CANTÓN ZONA
SARAGURO PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOALONGO GONZALEZ NOEMI EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SARAGURO SARAGURO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PEDRO DANILO ARMUJOS MINGA

110430571-7





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

VEN4361222

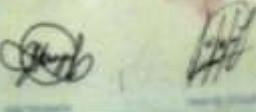
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALONGO GONZALEZ MAGDALENA MELANIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SARAGURO
2015-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-13






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No. 014 - 131 NÚMERO 1104305717 CEDELA

TOALONGO GONZALEZ NOEMI EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
SARAGURO CANTÓN ZONA
SARAGURO PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

No. **110454519-7**

CÍVIL DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARMIJOS MINGA
 CARLOS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 SARAGURO
 SARAGURO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-11-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TEC. ELECTRICISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARMIJOS PACHAR CARLOS MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MINGA CAÑART MAGALY BARRIANTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SARAGURO
 2015-01-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-01-12**

ASESORADO **AS333AX222**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001 **001 - 257** **1104545197**
 JUNTA NUMERO CÉDULA

ARMIJOS MINGA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA
 SARAGURO ZONA
 CANTON
 SARAGURO
 PARROQUIA




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GENERALIZADAS
 ELECCIONES

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


 F. FERRER GARCÍA DE LA JOTA MP 001/02

Saraguro, 05 de octubre de 2017

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS Y VALORES DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

LAURO MARCELO GONZALEZ GONZALEZ, ecuatoriano, de 37 años de edad, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía Nro.- 110372056-9, en mi calidad de Gerente General de la **Compañía De Transporte De Pasajeros En Taxi Saraguro Urdaneta S.A.** a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Jose Vicente Gonzalez Armijos	Norman Ivan Gonzalez Sarango	50	\$1.00	Nacional
CC. 110354210-4	CC. 115018103-8			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veintitrés de septiembre del dos mil diecisiete.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

f) 
Sr. Lauro Marcelo Gonzalez Gonzalez
GERENTE GENERAL

Saraguro, 05 de octubre de 2017.

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI SARAGURO URDANETA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

YO, GONZALEZ ARMIJOS JOSE VICENTE, con cedula de ciudadanía Nro. **110354210-4**, en mi representación de acuerdo al **PODER ESPECIAL** adjunto firmará el Señor **GONZALEZ SARANGO GEOVANNY DE JESUS** con número de ciudadanía Nro. **110514093-1**, y **GONZALEZ SARANGO NORMA IVAN**, con cedula de ciudadanía Nro.- **115018103-8**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías de Loja, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI SARAGURO URDANETA S.A.** legalmente constituida mediante escritura pública de fecha diecisiete días del mes de mayo del dos mil siete, ante el señor doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Público Octavo del Cantón Loja y aprobada mediante resolución Nro. 07.L.DSCL.094 de fecha veintitrés de mayo de dos mil siete.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 188 de la Ley de Compañías, el compareciente **GONZALEZ ARMIJOS JOSE VICENTE**, cede y transfieren a favor del compareciente **GONZALEZ SARANGO NORMAN IVAN**, la propiedad de 50 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI SARAGURO URDANETA S.A.**, mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Gonzalez Armijos Jose Vicente	Gonzalez Sarango Norman Ivan	50	\$1.00	Nacional
CC. 110354210-4	CC. 115018103-8			

En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y transfiere las 50 acciones de un dólar cada uno que posee, en calidad de accionistas legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

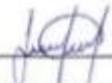
Por su parte el señor **GONZALEZ SARANGO NORMAN IVAN**, acepta la venta realizada a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a la ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías y Valores de la Ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes:

En términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de octubre del dos mil diecisiete, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto. En calidad de **Cedente** y en mi representación de acuerdo al poder especial adjunto autorizo a firmar al Señor **GONZALEZ SARANGO GEOVANNY DE JESUS** con número de ciudadanía Nro. 110514093-1.

f). 
Gonzalez Sarango Geovanny de Jesus

CC. 110514093-1

CEDENTE APODERADO

f). 
Gonzalez Sarango Norman Ivan

CC. 115018103-8

CESIONARIO

1 20171111002P01085

2 PODER ESPECIAL.

3 OTORGADA POR: JOSE VICENTE GONZALEZ ARMIJOS.

4 A FAVOR DE: GEOVANNY DE JESUS GONZALEZ SARANGO

5 CUANTIA: Indeterminada.

6 DI: 2 COPIAS

7 En el cantón Saraguro, provincia de Loja, en la República del Ecuador, el día
8 de hoy dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete; ante mí, Abogado
9 Juan Pablo Tutillo Rodríguez, Notario Público Segundo del cantón
10 Saraguro; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
11 celebración de la presente escritura el señor JOSE VICENTE GONZALEZ
12 ARMIJOS, soltero, portador de la cédula de ciudadanía Nro., uno uno cero
13 tres cinco cuatro dos uno cero cuatro, a quien más adelante se lo llamará
14 simplemente "Mandante o Poderdante". El compareciente declara ser
15 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Saraguro, provincia de
16 Loja, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
17 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
18 identificación, cuyas copias fotostáticas se agregan como habilitantes.
19 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de
20 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de
21 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
22 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
23 pública la siguiente minuta: "Señor Notario: En el protocolo de escrituras
24 públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial, de conformidad
25 con las cláusulas siguientes: PRIMERA.- OTORGANTE: Interviene en la
26 celebración de este instrumento público, el señor: JOSE VICENTE
27 GONZALEZ ARMIJOS, en su propio nombre y derecho, a quien en adelante
28 se lo llamará simplemente "mandante" o "poderdante" ecuatoriano, mayor de



1 edad. **SEGUNDA.- OBJETO:** Por medio de este instrumento público, el señor:
2 **José Vicente González Armijos**, por sus propios y personales derechos
3 confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere
4 a favor del señor **GEOVANNY DE JESUS GONZALEZ SARANGO**, portador
5 de la cédula de ciudadanía Nro. 1105140931 y residente en el mismo lugar,
6 para que en su nombre y representación proceda a realizar los siguientes
7 actos: **a)** Para que a nombre y en representación del mandante socio activo de
8 la Compañía de Transporte en Taxi "Saraguro-Urdaneta" S. A, pueda asistir a
9 las reuniones ordinarias, extraordinarias que convocare dicha Compañía; **b)**
10 Para que pueda firmar todo documento que fuere del caso a fin de dar en
11 venta y/o ceder las acciones o participaciones que el mandante como socio
12 activo mantiene en la Compañía antes mencionada; **c)** Para que se acerque a
13 las oficinas de la Superintendencia de Compañías y pueda firmar cuanto
14 documento fuere del caso a fin de hacer el cambio del nuevo socio; **d)** Para
15 que se acerque a cualquier Notaría del País y pueda realizar reconocimientos
16 de firmas, cesión de derechos y/o participaciones para la venta de dichas
17 acciones. Así mismo para que este pueda sustituir el presente poder a favor
18 de una tercera persona, concediéndole específicamente las mismas facultades
19 que el mandante otorga mediante este poder. **CUARTA.- OTRAS**
20 **FACULTADES:** Es mi voluntad que mi apoderado especial, en ningún caso
21 encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato especial,
22 incluyéndose las facultades comunes a los procuradores según el COGEP y
23 las de reconocer mi firma de ser necesario. **ACEPTACION:** El mandatario
24 acepta el presente poder conferido a su favor. Usted señor Notario se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
26 instrumento. Hasta aquí la minuta la misma que se encuentra firmada por el
27 Abogado Diego René Ludeña J., profesional con matrícula número 11-2013-
28 112 FJCL". Para la celebración y otorgamiento del presente poder se



1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
2 mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
3 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
4 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

5

6 



8 **José Vicente González Armijos**

9 **C. C. 1103542104**

10 **MANDANTE**

11

12

13

14 
Geovanny de Jesús González Sarango

15 **C. C. 1105140931**

16 **MANDATARIO**

17

18 **SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA**
19 **COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN SARAGURO EL MISMO DIA DE SU**
20 **CELEBRACION.**

21

22

23

24

25

26

27

28



Mr. José Pablo Tutilló Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO SARAGURO CANTÓN SARAGURO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALIDAD

CIUDADANIA 110354210 - 4

GONZALEZ ARMIJOS JOSE VICENTE
 LOJA/SARAGURO/URDANETA /PAQUISHAPA/
 26 DICIEMBRE 1979
 001- 0040 00040 M
 LOJA/ SARAGURO
 URDANETA /PAQUISHAPA/ 1980



[Signature]

ECUATORIANA ***** V1333V1122

SOLTERO
PRIMARIA **ABRICULTOR**
GONZALEZ AMADO FLORESMILD
ARMIJOS MARTA EVA
 LOJA 12/04/2011
 12/04/2023
REN 3782022



[Signature]


CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

012 **012-101** **1103542104**
ACTIVA NUMERO CIUDAD

GONZALEZ ARMIJOS JOSE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

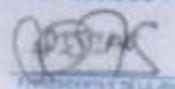
LOJA ACQUINCH CIRCUNSCRIPCION
 LOJA LOJA
 CANTON CANTON
 EL SACRARIO PARROQUIA
 PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
TRANSPARENCIA
PLURIPARTIDARIO

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 20171111002P01085

2 PODER ESPECIAL.

3 OTORGADA POR: JOSE VICENTE GONZALEZ ARMIJOS.

4 A FAVOR DE: GEOVANNY DE JESUS GONZALEZ SARANGO

5 CUANTIA: Indeterminada.

6 DI: 2 COPIAS

7 En el cantón Saraguro, provincia de Loja, en la República del Ecuador, el día

8 de hoy **dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete**; ante mí, **Abogado**

9 **Juan Pablo Tutillo Rodríguez, Notario Público Segundo del cantón**

10 **Saraguro**; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la

11 celebración de la presente escritura el señor **JOSE VICENTE GONZALEZ**

12 **ARMIJOS**, soltero, portador de la cédula de ciudadanía Nro., uno uno cero

13 tres cinco cuatro dos uno cero cuatro, a quien más adelante se lo llamará

14 simplemente **"Mandante o Poderdante"**. El compareciente declara ser

15 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Saraguro, provincia de

16 Loja, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de

17 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

18 identificación, cuyas copias fotostáticas se agregan como habilitantes.

19 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de

20 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de

21 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,

22 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura

23 pública la siguiente minuta: **"Señor Notario:** En el protocolo de escrituras

24 públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial, de conformidad

25 con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Interviene en la

26 celebración de este instrumento público, el señor: **JOSE VICENTE**

27 **GONZALEZ ARMIJOS**, en su propio nombre y derecho, a quien en adelante

28 se lo llamará simplemente "mandante" o "poderdante" ecuatoriano, mayor de



1 edad. **SEGUNDA.- OBJETO:** Por medio de este instrumento público, el señor:
2 **José Vicente González Armijos**, por sus propios y personales derechos
3 confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere
4 a favor del señor **GEOVANNY DE JESUS GONZALEZ SARANGO**, portador
5 de la cédula de ciudadanía Nro. 1105140931 y residente en el mismo lugar,
6 para que en su nombre y representación proceda a realizar los siguientes
7 actos: **a)** Para que a nombre y en representación del mandante socio activo de
8 la Compañía de Transporte en Taxi "Saraguro-Urdaneta" S. A, pueda asistir a
9 las reuniones ordinarias, extraordinarias que convocare dicha Compañía; **b)**
10 Para que pueda firmar todo documento que fuere del caso a fin de dar en
11 venta y/o ceder las acciones o participaciones que el mandante como socio
12 activo mantiene en la Compañía antes mencionada; **c)** Para que se acerque a
13 las oficinas de la Superintendencia de Compañías y pueda firmar cuanto
14 documento fuere del caso a fin de hacer el cambio del nuevo socio; **d)** Para
15 que se acerque a cualquier Notaría del País y pueda realizar reconocimientos
16 de firmas, cesión de derechos y/o participaciones para la venta de dichas
17 acciones. Así mismo para que este pueda sustituir el presente poder a favor
18 de una tercera persona, concediéndole específicamente las mismas facultades
19 que el mandante otorga mediante este poder. **CUARTA.- OTRAS**
20 **FACULTADES:** Es mi voluntad que mi apoderado especial, en ningún caso
21 encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato especial,
22 incluyéndose las facultades comunes a los procuradores según el COGEP y
23 las de reconocer mi firma de ser necesario. **ACEPTACION:** El mandatario
24 acepta el presente poder conferido a su favor. Usted señor Notario se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
26 instrumento. Hasta aquí la minuta la misma que se encuentra firmada por el
27 Abogado Diego René Ludeña J., profesional con matrícula número 11-2013-
28 112 FJCL". Para la celebración y otorgamiento del presente poder se



1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
2 mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
3 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
4 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

5

6 



8 **José Vicente González Armijos**

9 **C. C. 1103542104**

10 **MANDANTE**

11

12

13

14 
Geovanny de Jesús González Sarango

15 **C. C. 1105140931**

16 **MANDATARIO**

17

18 **SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA**
19 **COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN SARAGURO EL MISMO DIA DE SU**
20 **CELEBRACION.**

21

22

23

24

25

26

27

28



Mr. José Pablo Tutilló Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO SARAGURO CANTÓN SARAGURO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GONZALEZ SARANGO
 NORMAN IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 SARAGURO
 URDANETA (PAQUISHAPA)**

FECHA DE NACIMIENTO **1994-02-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

115018103-8



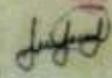

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** Y4445V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ANGEL LAUTARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO GONZALEZ MARIA ALEJRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
 2013-09-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-08




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003 **003 - 035** **1150181038**
 JUNTA IN NÚMERO CÉDULA

GONZALEZ SARANGO NORMAN IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA SARAGURO
 CANTÓN URDANETA
 ZONA PAQUISHAPA
 PARROQUIA




**Ecuador
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
 2017
 GARANTIZANDO
 TU VOTO**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

